

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

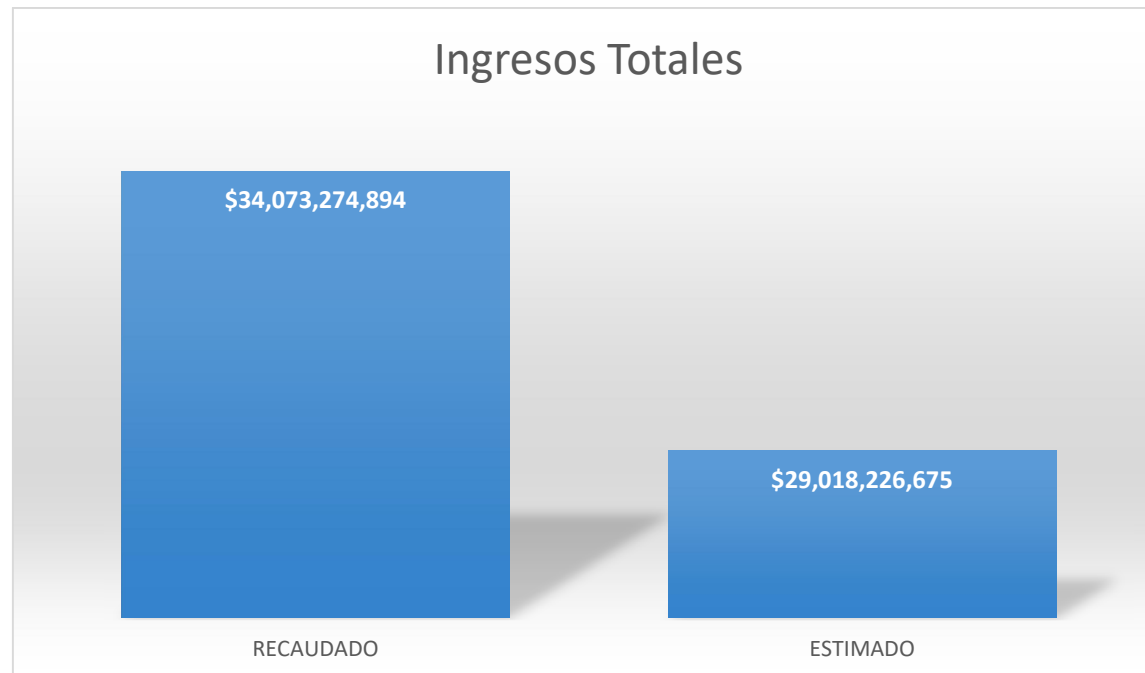
Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2016 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 2.6% y de 3.6% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 9.2% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2015. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 24%, al incremento de las participaciones federales en un 5.2%, así como al de las aportaciones federales en un 5.3%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016, ascendió a la cantidad de \$29,018,226,675.00



Destacando en el ejercicio 2016, un aumento en los ingresos totales en un 17.4% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



El rubro de ingresos propios recaudados registró un 26.62% por encima de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los rubros de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo recaudado fue superior 15.98% respecto de lo estimado.

